

# Se extendió hasta el 24 de octubre el plazo para los sobrevivientes del huracán Harvey que todavía necesitan estadías en hoteles

---

**Release Date: octubre 8, 2017**

AUSTIN, Texas – Los sobrevivientes del huracán Harvey que necesiten más tiempo para encontrar una vivienda disponen de una extensión para alojarse temporalmente en hoteles mientras buscan un lugar alternativo para vivir.

El programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio (TSA, por sus siglas en inglés), que paga por las estadías de corto plazo en hoteles, se ha extendido por 14 días. La nueva fecha de finalización es el 24 de octubre. Los participantes que sean elegibles para continuar en el programa recibirán una llamada telefónica en donde se les informará qué deben hacer para permanecer en el hotel actual o encontrar un nuevo hotel. Los solicitantes deben reunir ciertos requisitos para seguir siendo elegibles.

Se les notificará automáticamente a los sobrevivientes del huracán Harvey que no participen actualmente del programa pero que sean elegibles. Los participantes del programa TSA deben inscribirse en Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para recibir asistencia luego del desastre.

FEMA paga directamente por la habitación y los impuestos que correspondan. Los solicitantes son responsables de cualquier otro gasto imprevisto (comidas, transporte, etc.). Los hoteles pueden solicitar una tarjeta de crédito para pagar los gastos imprevistos.

Un núcleo familiar integrado por cuatro o menos personas está autorizado a alojarse en una habitación de hotel, mientras que un núcleo familiar integrado por cinco o más personas está autorizado a habitaciones adicionales según el límite de cuatro personas por habitación. En cada habitación debe haber un miembro de



**FEMA**

Page 1 of 2

cada familia mayor de 18 años.

Los solicitantes elegibles del programa TSA deben encontrar y reservar sus propias habitaciones de hotel. La lista de hoteles participantes se encuentra disponible en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), en la pestaña [Programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio](#), o llamando por teléfono a la línea de ayuda de FEMA al 800-321-3362. Para usar el 711 o el Servicio de retransmisión de video (Video Relay Service, VRS), llame al 800-621-3362. Para TTY, llame al 800-462-7585.

Los solicitantes con discapacidades o que tengan necesidades funcionales y de acceso deben verificar con los hoteles si tienen disponible el alojamiento apropiado. Quienes tengan mascotas deben llamar al hotel para consultar si las aceptan. Los solicitantes deberán mostrar una identificación con foto y cumplir con todos los requisitos del check-in del hotel.

Para obtener más información acerca de la recuperación del huracán Harvey y Texas, visite la página web del [huracán Harvey](#), la página de Facebook de [Harvey de FEMA](#), la cuenta de Twitter [@FEMARegion6](#) y el sitio web de la [División de Texas para el Manejo de Emergencias](#).



**FEMA**

Page 2 of 2